



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**

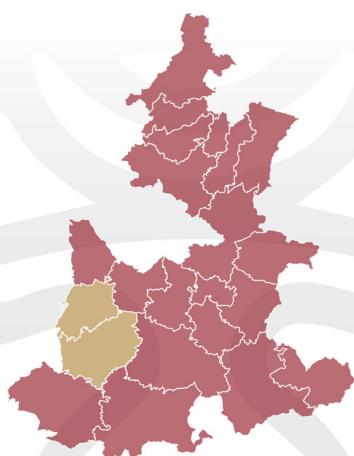
PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO  
**PUEBLA**  
2024 - 2030

Programas  
Derivados

# Región 5

## Valle de Atlixco y Matamoros

*Programa Regional*



Calle principal del Pueblo Mágico de Atlixco





Programa de la Región 5 Valle de Atlixco y Matamoros  
Gobierno del Estado de Puebla  
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Planeación  
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501  
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139  
[subseplaneacion@puebla.gob.mx](mailto:subseplaneacion@puebla.gob.mx) | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>  
| [www.puebla.gob.mx](http://www.puebla.gob.mx)



Zócalo de Atlixco, también conocido como Parque Colón

## Contenido

Introducción	4
Marco Jurídico	12
Metodología	14
Investigación	19
Formulación	36
Instrumentación	56
Control, Seguimiento y Evaluación	58
Referencias	60

Valle de Catrinas, Atlixco





# Introducción



Estatua de Miguel Hidalgo y Costilla, Atlixco

## Introducción

El Programa Regional de la “Región 5 Valle de Atlixco y Matamoros” del Estado de Puebla, se basa en la nueva arquitectura territorial definida en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2030, misma que organiza el estado en 7 macrorregiones y 27 microrregiones para el periodo señalado. En esta nueva configuración se reconoce que el desarrollo no es homogéneo y que la acción pública debe adecuarse a realidades diferenciadas de población, economía, accesibilidad, cultura y medio ambiente. Por ello, la regionalización lejos de ser un trazo cartográfico, es un instrumento técnico para acercar servicios y programas a las localidades más alejadas, reducir desigualdades con una visión de humanismo con bienestar, optimizar la planeación y la gestión de recursos, así como fortalecer la participación social y el desarrollo local.

En este sentido, el presente Programa se traduce en una agenda de intervención territorialmente pertinente que se centra en resolver necesidades enfocadas en los temas de: agua, acceso a servicios básicos, grupos vulnerables, apoyo al emprendimiento, educación, medioambiente, salud, seguridad pública, campo, capacitación, turismo y cultura, entre otros.

La estructura definida permite analizar las carencias de la región para convertirlas en políticas públicas que permitan la toma de decisiones con una visión integral, enlazando los diferentes niveles de planeación para orientar la inversión hacia la creación de valor público. Además, el documento se instrumentó por medio de mecanismos de participación que dieron voz a las comunidades y a sus autoridades locales; la población fue quien determinó las prioridades de atención en la región para asegurar una agenda de gobierno equilibrada, equitativa y participativa.

Así, con base en el análisis estadístico de foros, encuestas, se estimó la frecuencia de las problemáticas, las cuales se agruparon en temas prioritarios que se atenderán mediante los componentes estratégicos de los Programas Sectoriales. En consecuencia, el Programa Regional se articula con los Ejes, Objetivos, Temáticas, Estrategias y Líneas de Acción de los siguientes sectores:

- Agua por Amor a Puebla
- Bienestar Socioambiental
- Estado Seguro
- Bienestar Social
- Desarrollo Rural Sostenible
- Calidad y Armonía de Vida
- Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo
- Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida

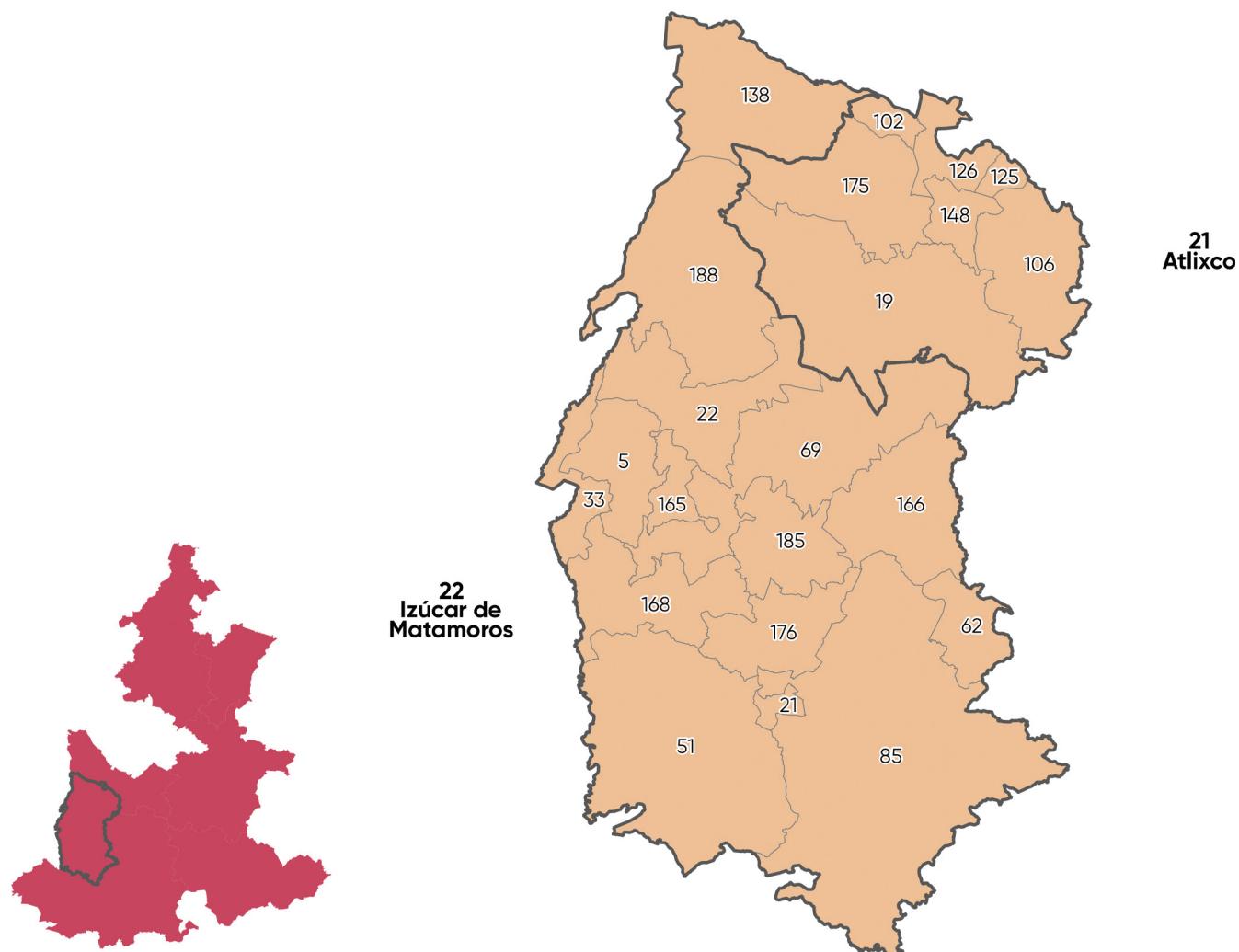
El desarrollo del Valle de Atlixco y Matamoros se define a partir de un proceso de planeación que, desde su origen, incorpora sustentabilidad y equilibrio territorial. Bajo el principio de Pensar en Grande, pasamos de la intención a resultados verificables, logrando una atención y cobertura equitativa, diferenciada y basada en evidencia.



## Composición de la Región

La Región 5 Valle de Atlixco y Matamoros, integrada por 2 microrregiones (véase *Mapa 1*) y 22 municipios (véase *Tabla 1*), se ubica al suroeste del estado y colinda con el estado de Morelos y con las macrorregiones "4. Angelópolis" y "6. Mixteca". Su diversidad fisiográfica genera un mosaico climático que abarca los tipos Cálido subhúmedo, Semicálido subhúmedo, Templado subhúmedo, Semifrío subhúmedo y Frío.

**Mapa 1. Región Valle de Atlixco y Matamoros**



Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración (SPFa, 2025)

*Tabla 1. Municipios de la Región Valle de Atlixco y Matamoros*

Clave Municipal	Nombre Municipio
005	Acteopan
019	Atlixco
021	Atzala
022	Atzitzihuacán
033	Cohuecan
051	Chietla
062	Epatlán
069	Huaquechula
085	Izúcar de Matamoros
102	Nealtican
106	Ocotlán
125	San Gregorio Atzompa
126	San Jerónimo Tecuanipan
138	San Nicolás de los Ranchos
148	Santa Isabel Cholula
165	Tepemaxalco
166	Tepeojuma
168	Tepexco
175	Tianguismanalco
176	Tilapa
185	Tlapanalá
188	Tochimilco

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración (SPFa, 2025)



## Contribución a la Agenda 2030

El presente Programa Regional está alineado de forma integral con los principios, esferas y objetivos de acción de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, adoptada por México en el marco de la Organización de las Naciones Unidas. Desde una visión transformadora del servicio público, este instrumento de planeación promueve un modelo de gobernanza ética, transparente, eficiente y con enfoque de resultados, en congruencia con los valores de la Cuarta Transformación: honestidad, justicia social, austeridad republicana y centralidad del pueblo en las decisiones públicas.

La estructura temática del programa permite una contribución directa y transversal a las cinco esferas de la Agenda 2030: **Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas**.

### Contribuciones por Esfera :

**Personas:** El Programa promueve el acceso efectivo a servicios básicos (salud, educación, agua y seguridad social) y protege a quienes se encuentran en mayor vulnerabilidad mediante acciones focalizadas con perspectiva de género e interculturalidad. Coadyuva en la permanencia escolar y la nutrición, así como en la atención oportuna a necesidades prioritarias en el Valle de Atlixco y Matamoros.

Lo anterior contribuye a los ODS:

- 1 Fin de la pobreza
- 3 Salud y bienestar
- 4 Educación de calidad
- 5 Igualdad de género
- 6 Agua limpia y saneamiento
- 10 Reducción de las desigualdades



**Prosperidad:** Se impulsa el crecimiento inclusivo mediante el fortalecimiento de vocaciones productivas de la región, la formalización del empleo, el desarrollo de MIPyMES y la infraestructura económica que integra mercados locales y cadenas de valor. Se promueven competencias laborales y financiamiento para emprendimientos.

Esto contribuye a los ODS:

- 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- 9 Industria, innovación e infraestructura
- 12 Producción y consumo responsables



**Planeta:** Se prioriza la gestión integral del agua, la descarbonización, la reducción de la contaminación y la agricultura sostenible. Se incorporan criterios de resiliencia climática y ordenamiento territorial para reducir riesgos y proteger el patrimonio natural y cultural.

Esto contribuye a los ODS:

- 6 Agua limpia y saneamiento
- 11 Ciudades y comunidades sostenibles
- 12 Producción y consumo responsables
- 13 Acción por el clima
- 15 Vida de ecosistemas terrestres



**Paz:** Se consolida la gobernabilidad y el Estado de Derecho mediante la prevención del delito, la profesionalización y certificación policial, el fortalecimiento del sistema de justicia y la reinserción social efectiva. Con ello, se coadyuva a disminuir la incidencia delictiva y a ampliar el acceso a la justicia.

Esto contribuye al ODS:

- 16 Paz, justicia e instituciones sólidas



**Alianzas:** El Programa fomenta una red de colaboración que articula la coordinación intergubernamental y la cooperación técnica basada en buenas prácticas con el fin de compartir capacidades y reducir asimetrías entre regiones.

Esto fortalece el ODS:

- 17 Alianzas para lograr los objetivos





## Alineación al los Ejes del PED

El presente Programa Regional se encuentra alineado con **4 ejes del PED 2024-2030**, fortaleciendo las dimensiones esenciales de un gobierno ético, eficiente y cercano a la ciudadanía. Además, al contar con una estructura definida por prioridades, contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos establecidos en las temáticas del PED, asegurando la asignación y uso correcto de los recursos públicos y orientándolos hacia intervenciones de alto valor público en favor del desarrollo sostenible de la región.



Cascada de San Pedro, también conocida como "Cascada Encantada", Atlixco

Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	Temáticas del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	Ejes de los Programas Sectoriales	Programa Sectorial
Eje 1. Humanismo con Bienestar	Bienestar	Eje 1. Bienestar Social	Bienestar Social
		Eje 1. Bienestar Social	
	Salud	Eje 1. Vida Saludable y Plena	Calidad y Armonía de Vida
		Eje 1. Bienestar Social	Bienestar Social
		Eje 1. Transformación educativa	Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo
	Educación	Eje 1. Vida Saludable y Plena	Calidad y Armonía de Vida
		Eje 1. Vida Saludable y Plena	Calidad y Armonía de Vida
	Arte y Cultura	Eje 1. Vida Saludable y Plena	Calidad y Armonía de Vida
	Deporte y Juventud	Eje 1. Vida Saludable y Plena	Calidad y Armonía de Vida
	Grupos Vulnerables	Eje 1. Bienestar Social	Bienestar Social
Eje 2. Prosperidad y Estabilidad Económica		Eje 1. Agropecuario y Rural	Desarrollo Rural Sostenible
		Eje 1. Economía Incluyente	
		Eje 2. Inversión y Comercialización	Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida
		Eje 1. Bienestar Social	Bienestar Social
		Eje 2. Fortalecimiento de las Capacidades Laborales	Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo
	Agropecuario y Rural	Eje 3. Turismo Próspero y Sostenible	Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida
		Eje 2. Esparcimiento Recreativo y Ambiental	Calidad y Armonía de Vida
	Economía		
	Turismo		
Eje 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia	Gobernabilidad	Eje 1. Gobernabilidad y Estado de Derecho	
	Seguridad Pública		
	Procuración de Justicia	Eje 2. Seguridad y Justicia Integral	
	Impartición de Justicia		
	Derechos Humanos	Eje 3. Tejiendo Paz	
Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible	Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	Eje 2. Sustentabilidad Hídrica	Agua por Amor a Puebla
		Eje 1. Estado Resiliente	Bienestar Socioambiental
	Infraestructura		
	Movilidad y Transporte	Eje 2. Desarrollo Sustentable	Bienestar Socioambiental

# Marco Jurídico



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**



**Programas  
Derivados**



Ex Convento de San Francisco, también conocido como Convento de Santa María de Jesús, Atlixco

## Marco Jurídico

El Programa Regional se sustenta en el marco jurídico vigente del Estado Libre y Soberano de Puebla, que regula y establece las bases para la correcta planeación táctica del estado.

Este marco legal es fundamental para asegurar la legalidad, eficacia, eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones y atribuciones del Gobierno del Estado, en congruencia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y los principios de la Cuarta Transformación**.

- **Artículo 25** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- **Artículo 107** Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- **Artículo 54** Ley General de Contabilidad Gubernamental
- **Artículos 9, 16, 17, 22 fracción II, 23 fracción IV, 32 fracción III, 34, 35, 36 y 37** Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
- **Artículos 13 fracción I y 17** Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla

# Metodología



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

POR AMOR A  
**PUEBLA**

**Pensar**  
*en* **Grande**



**Programas**  
Derivados



Vista del Volcán Popocatépetl

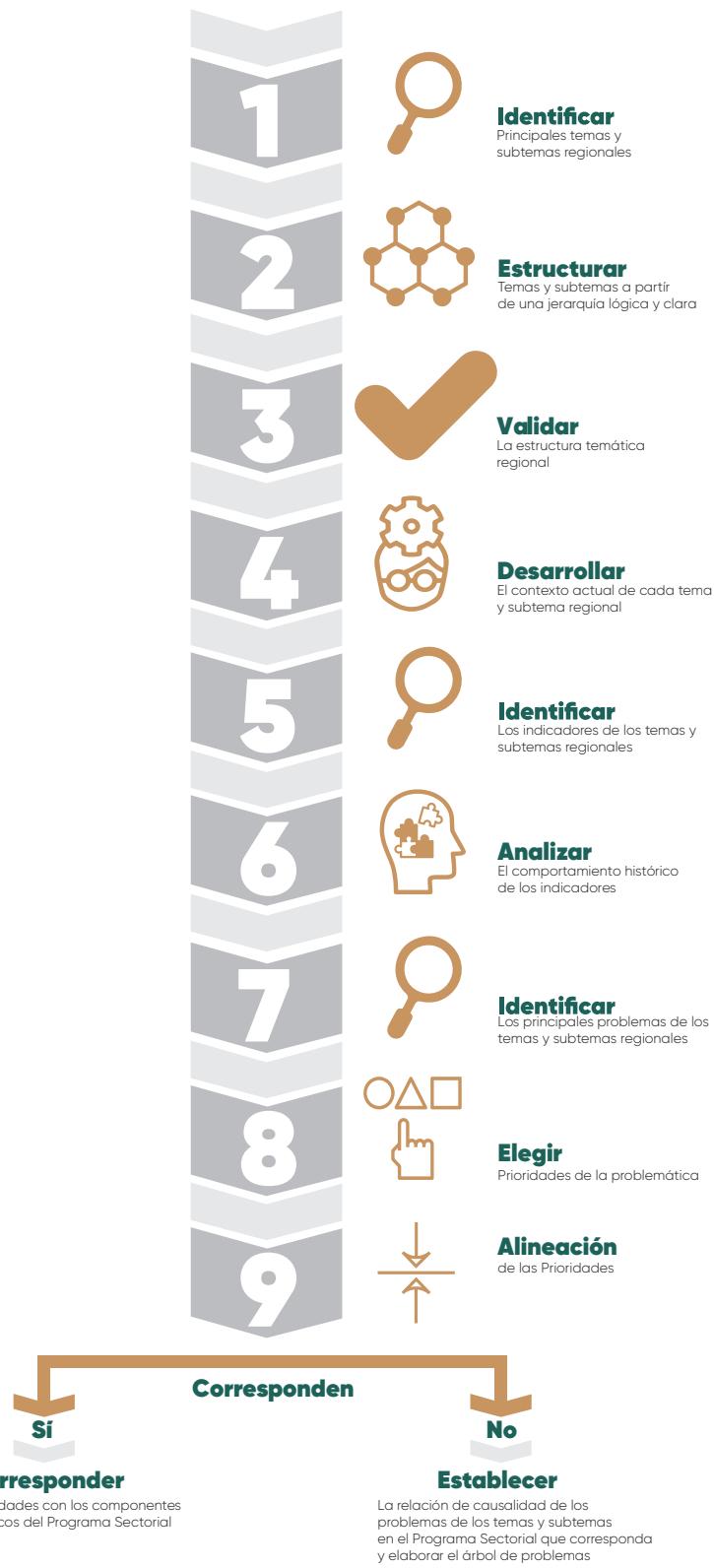
## Metodología

La elaboración del **Programa Regional de la "Región 5 Valle de Atlixco y Matamoros"** se sustenta a partir de una metodología rigurosa, (Véase *Esquema 1*), que permitió identificar, analizar y atender de manera integral las problemáticas que enfrenta la población de la entidad.

Esta metodología busca garantizar la pertinencia, coherencia y alineación estratégica del programa, con las necesidades reales de la sociedad, así como con los marcos normativos y de planeación estatal y nacional.

A continuación, se describen las 9 etapas metodológicas que guían el proceso de construcción del programa.

*Esquema 1. Metodología para la elaboración de los Programas Regionales*



Fuente: SPFyA. Elaboración propia



## 1. Identificación de temas y subtemas regionales

Se inicia con la revisión y análisis de los aspectos clave que impactan a la región desde una perspectiva integral. Con base en los foros y encuestas, los insumos se depuran y codifican; asimismo, mediante el análisis estadístico se estima la frecuencia de cada prioridad que arrojan los mecanismos de participación ciudadana. A partir de este punto, las prioridades se agrupan en temas y a su vez se desagregan en subtemas regionales según su concurrencia.

## 2. Estructuración temática con jerarquía lógica

Una vez definidos los temas y subtemas, se organiza su presentación en un esquema jerárquico que muestre con claridad la relación entre ellos. Esta estructura debe permitir una comprensión lógica y secuencial de los temas, desde los más generales hasta los más específicos, facilitando su análisis posterior.

## 3. Validación de la estructura temática

La estructura jerárquica construida se somete a un proceso de validación técnica e institucional. Esto puede incluir la revisión por parte del equipo de la Subsecretaría de Planeación e instituciones públicas, con el objetivo de asegurar la pertinencia y coherencia de los temas definidos.

## 4. Desarrollo del contexto actual

Para cada tema y subtema, se elabora un análisis del contexto actual en el estado de Puebla. Este análisis incluye información disponible, que permita comprender las condiciones en las que se encuentra la sociedad en relación con cada temática abordada.

## 5. Identificación de indicadores

Se seleccionan los indicadores más relevantes para medir el estado, evolución y nivel de desarrollo de cada tema y subtema. Los indicadores deben ser cuantificables, actualizados y disponibles a nivel estatal o municipal, y permitir el seguimiento de los avances en el tiempo.

## 6. Análisis del comportamiento histórico de los indicadores

Con los indicadores definidos, se realiza un análisis de su evolución en los últimos años. Este análisis permite identificar tendencias, avances, retrocesos o estancamientos que den cuenta de la dinámica relacionada con la sociedad.

## 7. Identificación de problemáticas

A partir del análisis de los resultados de la participación ciudadana y de los indicadores, se identifican los principales problemas asociados a cada tema y subtema sectorial. Esta etapa implica reconocer brechas, desigualdades, riesgos o situaciones críticas que afectan a la ciudadanía en el estado.

## 8. Priorización de problemáticas

Una vez identificados los problemas, se lleva a cabo un proceso de priorización considerando criterios como magnitud, urgencia, impacto y viabilidad de atención. Esto permite enfocar esfuerzos institucionales en los problemas más relevantes y con mayor necesidad de intervención.

## 9. Alineación con programas sectoriales o formulación del árbol de problemas

Se revisa si las prioridades definidas están contempladas dentro de los componentes estratégicos de los programas sectoriales existentes. Si existe coincidencia, se realiza una alineación para asegurar coherencia interinstitucional. Si no existe correspondencia directa, se establece la relación de causalidad del problema con el sector correspondiente y se construye un árbol de problemas que permita identificar las causas y consecuencias, como base para proponer soluciones integradas en el programa.



Calle de las Flores, Atlixco





## Investigación

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (Censo 2020) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Valle de Atlixco y Matamoros se compone por una población total de 486 mil 352 habitantes, de los cuales el 52% son mujeres y 48% hombres, lo que refleja un índice de feminidad de 109 mujeres por cada 100 hombres. Asimismo, se registran 83 mil 408 personas con alguna discapacidad para realizar al menos una de las siguientes actividades: ver, aún usando lentes; oír, aún con aparato auditivo; caminar, subir o bajar escaleras; recordar o concentrarse; bañarse, vestirse o comer; hablar y comunicarse, mismas que representan al 17.15% de la población total de la región. Además, 10 mil 919 personas que representan al 2.25% de la población refieren hablar alguna lengua indígena y 166 mil 879 personas, equivalente al 34.31% de la población pertenecen a comunidades rurales.

En materia de infraestructura educativa, durante el ciclo escolar 2024-2025 en la región se registraron un total de 331 escuelas de nivel preescolar, 334 de nivel primaria, 199 de nivel secundaria, 129 de nivel medio superior y solo 24 de nivel superior ubicadas en 4 municipios de los 22 de la región, distribuidas en: Atlixco (12), Izúcar de Matamoros (10), San Gregorio Atzompa (1) y San Gregorio Atzompa (1). Esta distribución evidencia que, conforme aumenta el nivel educativo, disminuye significativamente la oferta institucional, lo que representa una importante área de oportunidad para el desarrollo regional.

**Tabla 2. Número de escuelas por municipio de la Región Valle de Atlixco y Matamoros**

Municipio	Número de Escuelas preescolar	Número de Escuelas primaria	Número de Escuelas secundaria	Número de Escuelas Media superior	Número de Escuelas superior
Acteopan	3	3	3	1	0
Atlixco	85	85	47	30	12
Atzala	1	1	1	1	0
Atzitzihuacán	10	12	7	5	0
Cohuecan	5	5	4	3	0
Chietla	34	35	21	13	0
Epatlán	7	8	2	2	0
Huaquechula	26	26	15	5	0
Izúcar de Matamoros	63	67	37	31	10
Nealtican	4	4	2	1	0
Ocoyucan	18	18	11	6	0
San Gregorio Atzompa	6	4	3	2	1
San Jerónimo Tecuanipan	3	3	2	2	0
San Nicolás de los Ranchos	5	3	3	2	1
Santa Isabel Cholula	6	5	4	4	0
Tepemaxalco	2	2	2	1	0
Tepeojuma	10	9	5	2	0
Tepexco	4	5	3	2	0
Tianguismanalco	7	9	6	3	0
Tilapa	9	8	7	3	0
Tlapanalá	9	8	6	4	0
Tochimilco	14	14	8	6	0

Fuente: SEP. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, Ciclo escolar 2024/2025

En cuanto al grado promedio de escolaridad es de 7 años, equivalente a primer año de secundaria. Los municipios con mayor promedio son San Gregorio Atzompa con 10 años de escolaridad, seguido por los municipios de Atlixco, Izúcar de Matamoros, Ocoyucan con un promedio de 9 años de escolaridad, lo que indica que, en promedio, su población terminó la secundaria. En contraste, Acteopan y Tepemaxalco registran el promedio más bajo con 6 años, correspondiente a haber cursado hasta sexto grado de primaria.

**Tabla 3. Grado escolar promedio por municipio de la Región Valle de Atlixco y Matamoros**

Municipio	Grado Escolar Promedio	Nivel de Instrucción
Acteopan	6	Sexto de Primaria
Tepemaxalco	6	Sexto de Primaria
Atzitzihuacán	7	Primero de Secundaria o equivalente
Huaquechula	7	Primero de Secundaria o equivalente
Santa Isabel Cholula	7	Primero de Secundaria o equivalente
Tepeojuma	7	Primero de Secundaria o equivalente
Tepexco	7	Primero de Secundaria o equivalente
Tlapanalá	7	Primero de Secundaria o equivalente
Tochimilco	7	Primero de Secundaria o equivalente
Atzala	8	Segundo de Secundaria o equivalente
Cohuecan	8	Segundo de Secundaria o equivalente
Chietla	8	Segundo de Secundaria o equivalente
Epatlán	8	Segundo de Secundaria o equivalente
Nealtican	8	Segundo de Secundaria o equivalente
San Jerónimo Tecuanipan	8	Segundo de Secundaria o equivalente
San Nicolás de los Ranchos	8	Segundo de Secundaria o equivalente
Tianguismanalco	8	Segundo de Secundaria o equivalente
Tilapa	8	Segundo de Secundaria o equivalente
Atlixco	9	Tercero de Secundaria o equivalente
Izúcar de Matamoros	9	Tercero de Secundaria o equivalente
Ocoyucan	9	Tercero de Secundaria o equivalente
San Gregorio Atzompa	10	Primero de Preparatoria o equivalente

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

De acuerdo con datos del Censo 2020, el analfabetismo que implica no saber leer y escribir, afecta a 24 mil 170 personas de 15 años y más en la región, y se concentran principalmente en municipios como: Atlixco con 5 mil 3 personas y siendo menor en municipios como: Atzala con 79 personas en esta condición.

Por otra parte, conforme a información del CONEVAL, en 2020 el rezago educativo en la región asciende a 122 mil 7 personas. La mayor concentración se observó en Atlixco, Izúcar de Matamoros y Ocoyucan; en contraste, presentan menor número de personas en rezago Atzala y Tepemaxalco. En lo que respecta a la infraestructura médica, la región carece de unidades de hospitalización especializada, en cambio, dispone de 3 unidades de hospitalización general y de 99 unidades médicas de consultas externas, destinadas a brindar atención ambulatoria a pacientes que no requieren hospitalización.

**Tabla 4. Infraestructura médica en la Región Valle de Atlixco y Matamoros**

Municipio	Número de Unidades Médicas de Consultas Externas	Número de Unidades Médicas de Consultas Externas
Acteopan	1	0
Atlixco	20	2
Atzala	1	0
Atzitzihuacán	4	0
Cohuecan	1	0
Chietla	10	0
Epatlán	3	0
Huaquechula	6	0
Izúcar de Matamoros	18	1
Nealtican	3	0
Ocoyucan	4	0
San Gregorio Atzompa	3	0
San Jerónimo Tecuanipan	2	0
San Nicolás de los Ranchos	4	0
Santa Isabel Cholula	4	0
Tepemaxalco	1	0
Tepeojuma	2	0
Tepexco	2	0
Tianguismanalco	2	0
Tilapa	1	0
Tlapanalá	2	0
Tochimilco	5	0

Fuente: INEGI. Histórico del Anuario Estadístico 2023



Las carencias sociales reflejan privaciones en el ejercicio de derechos fundamentales. De acuerdo con la metodología de CONEVAL las carencias sociales abarcan el rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, servicios básicos en la vivienda (agua entubada, drenaje, electricidad y combustible para cocinar), calidad y espacios de la vivienda e inseguridad alimentaria.

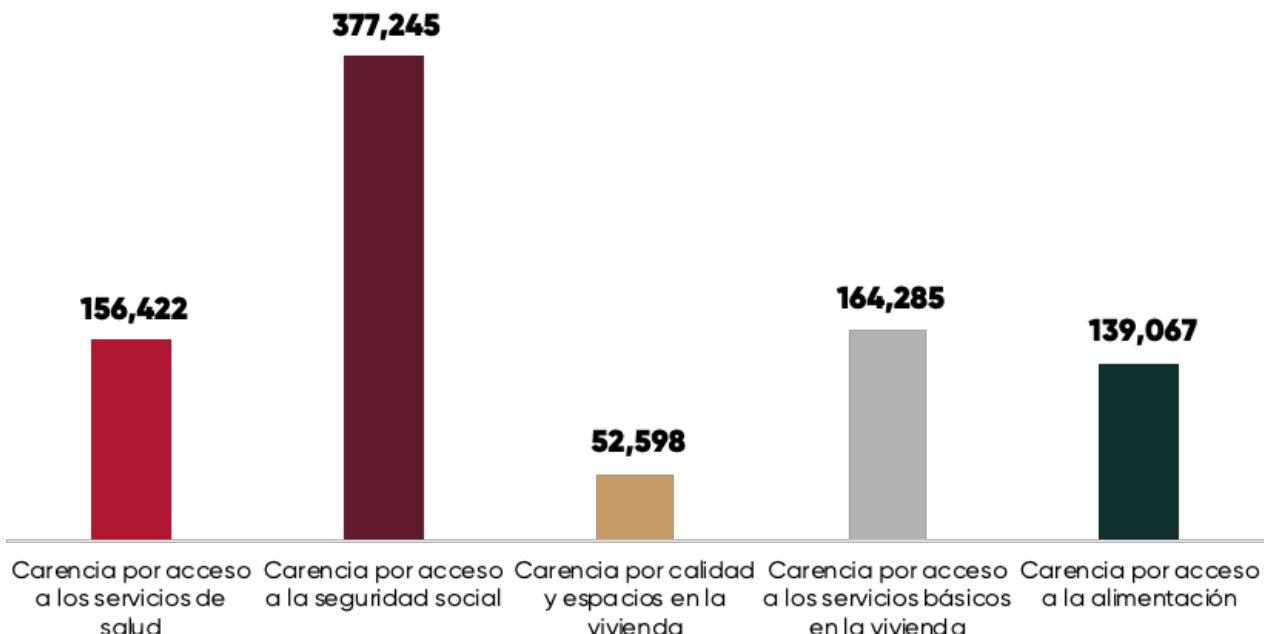
En promedio, en 2020 se identificó que en la región el 19% de la población total presenta carencia en el acceso a los servicios de salud, es decir que no se encuentran adscritos o no son derechohabientes de alguna institución prestadora de servicios médicos. Destacan con los porcentajes más altos de población bajo esta condición los municipios de Ocoyucan (45.61%) y Tianguismanalco (44.18%). En contraste, Tepexco y Acteopan muestran proporciones menores al 8% de su población con esta carencia.

Las personas que no cuentan con acceso a seguridad social representan en promedio al 82.28% de la población total de la región, principalmente en los municipios de Nealtican (92.95%), Acteopan (91.50%) y Tepemaxalco (90.05%), los cuales registran una mayor proporción de su población sin seguridad social, lo que los deja vulnerables ante enfermedades, accidentes o situaciones de vejez, y limita su acceso a servicios de salud de calidad.

Por otra parte, en los municipios de Tianguismanalco, Tochimilco y Acteopan, más del 30% de su población enfrenta inseguridad alimentaria moderada o severa, la cual limita el derecho a una dieta suficiente y nutritiva.

De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, en el Valle de Atlixco y Matamoros, en promedio el 44.88% de la población vive con carencia por acceso a servicios básicos, específicamente en 8 de los 22 municipios de esta región más de la mitad de las personas poseen esta condición en sus viviendas siendo Tepemaxalco, Acteopan, Tepexco, Tochimilco, Cohuecan, Atzitzihuacán, Santa Isabel Cholula y Tianguismanalco.

En materia de calidad y espacios de la vivienda, en promedio el 15% de la población de esta región habita en viviendas con condiciones deficientes en su construcción o distribución, como pisos de tierra, techos elaborados con materiales precarios, muros construidos con materiales no duraderos, así como en situación de hacinamiento. Principalmente en los municipios de Tepexco donde el 38% de su población vive con esta carencia, Acteopan con el 28% de su población y Tepemaxalco con 21%. En contraste, los municipios que registraron una menor proporción de personas viviendo en esta situación son Chietla, Atlixco, Nealtican, Izúcar de Matamoros y San Gregorio Atzompa, con un porcentaje menor al 9% de su población en esta condición.

**Gráfica 1. Número de personas por tipo de carencia social en la Región Valle de Atlixco y Matamoros**

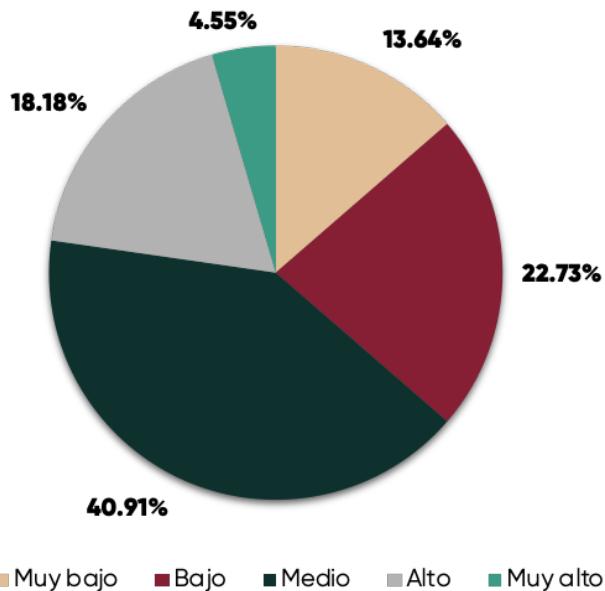
Fuente: CONEVAL. *Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio*

Respecto al grado de marginación indicador que refleja las desigualdades estructurales por el limitado acceso a servicios, educación, salud y oportunidades económicas de un territorio, la región presentó la siguiente distribución entre sus 22 municipios, conforme a datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2020:

- **Muy bajo:** 3 municipios
- **Bajo:** 5 municipios
- **Medio:** 9 municipios
- **Alto:** 4 municipios
- **Muy alto:** 1 municipio



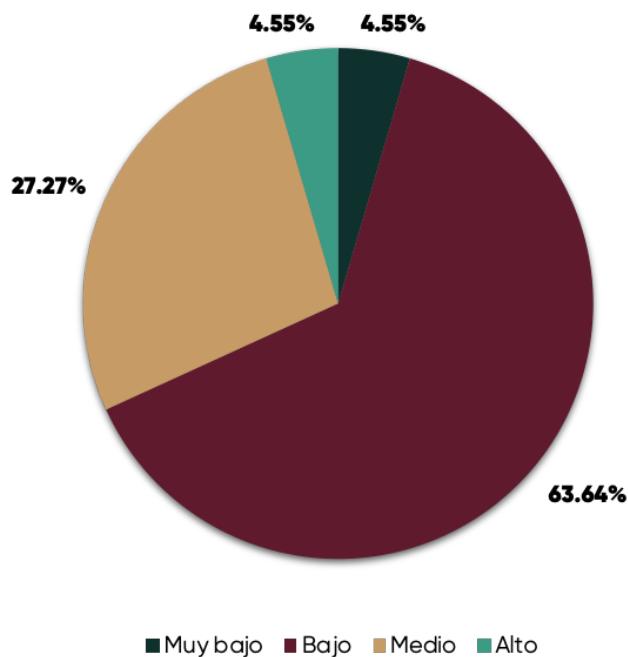
Gráfica 2. Grado de Marginación en la Región Valle de Atlixco y Matamoros



Fuente: CONAPO. Índice de marginación por municipio, 2020

Aunado a lo anterior, en temas de rezago social predomina el nivel bajo en 14 municipios (63.63%); además 6 municipios se ubican en nivel medio y solo se registran un caso de los niveles muy bajo y alto.

Gráfica 3. Grado de Rezago Social en la Región Valle de Atlixco y Matamoros



Fuente: CONAPO. Índice de marginación por municipio, 2020

Según el CONEVAL, la razón de ingreso indica cuántas veces el ingreso promedio del 10% o del 5% más rico de la población supera el ingreso promedio del 10% o el 5% más pobre. En otras palabras permite conocer la brecha entre los grupos con mayores y menores ingreso dentro de la población. Bajo este concepto, en 2020 el municipio de Chietla tiene el valor más alto de la región con 0.21, lo cual implica que el ingreso promedio del 10 por ciento más rico de la población de este municipio, es 0.21 veces mayor al ingreso del 10 por ciento más pobre. En el extremo inferior se ubican los municipios de Tepemaxalco y Ocoyucan, con 0.11 y 0.14 respectivamente.

En materia de desigualdad económica, el Coeficiente de Gini permite identificar el nivel de concentración del ingreso dentro de una sociedad. Este indicador se interpreta de modo que, mientras más se aproxima a uno, mayor es la desigualdad en la distribución de los ingresos; por el contrario, valores cercanos a cero reflejan una distribución más equitativa entre la población. En este sentido, el municipio de Ocoyucan registra el coeficiente de Gini más alto dentro de la región, con 0.41, esto refleja una mayor desigualdad en la distribución del ingreso entre la población de este municipio, en cambio el Nealtican presenta el valor más bajo con 0.29.

Respecto a la participación laboral, con base en datos del Censo 2020, la Población Económicamente Activa (PEA) suman 234 mil 691 personas en la región; por otra parte, la Población No Económicamente Activa alcanza 139 mil 375 personas en el año 2020.

En lo que corresponde a la Población Ocupada en la región, se registraron 232 mil 361 personas; sobresalen Atlixco con 73 mil 562 personas, Izúcar de Matamoros con 38 mil 727 personas y Ocoyucan con 19 mil 570 personas. Del total, 65.19% son hombres y 34.78% mujeres.

En cuanto a la actividad económica de la región, acorde a la información proporcionada por los Censos Económicos 2024 (CE) del INEGI, el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) asciende a 13,708.90 millones de pesos, donde el municipio de Atlixco es el que aporta la mayor cantidad al total regional con 44.80%.

Caso contrario el municipio de Tepemaxalco, que aporta únicamente el 0.06% del total.

En materia cultural, la región dispone de 13 casas de cultura, 6 bibliotecas, 7 museos ubicados en seis municipios y ninguna casa de artesanos. Estas cifras representan un área de oportunidad para fortalecer la cobertura, las capacidades humanas y acercar la cultura y el conocimiento a los municipios que carecen de esta infraestructura de tipo cultural.

En la región, los datos del Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP) de 2024, muestran que la producción agrícola alcanzó un valor total de 4 mil 627 millones 184 mil 542.34 pesos y un volumen de producción de 8 millones 32 mil 589.35 toneladas, la cual, está conformada principalmente por cultivos como la Nochebuena, Gladiola y Caña de Azúcar.

**Tabla 5. Producción agrícola por municipio de la Región Valle de Atlixco y Matamoros**

Municipio	Valor de la Producción Agrícola (Millones de Pesos)	Producción Agrícola Total (Toneladas)	Primer Producto Agrícola
Acteopan	45,531,219.66	7,066.54	Sorgo grano
Atlixco	1,019,689,023.35	4,090,565.32	Nochebuena
Atzala	43,912,453.28	52,810.84	Caña de azúcar
Atzitzihuacán	91,890,728.10	27,748.76	Gladiola
Cohuecan	42,027,407.22	6,250.98	Sorgo grano
Chietla	498,766,153.41	545,416.11	Caña de azúcar
Epatlán	99,927,851.94	71,222.68	Caña de azúcar
Huaquechula	520,040,090.37	568,645.70	Gladiola
Izúcar de Matamoros	659,772,173.24	667,377.12	Caña de azúcar
Nealtican	24,634,556.00	6,449.23	Alfalfa
Ocoyucan	11,372,582.82	4,757.32	Alfalfa
San Gregorio Atzompa	22,462,552.66	25,931.23	Gladiola
San Jerónimo Tecuanipan	65,580,730.13	21,906.23	Gladiola
San Nicolás de los Ranchos	44,648,151.39	4,679.56	Maíz grano
Santa Isabel Cholula	95,943,429.54	98,769.24	Gladiola
Tepemaxalco	17,099,746.19	2,177.89	Sorgo grano
Tepeojuma	145,761,811.23	149,553.80	Caña de azúcar
Tepexco	116,679,341.47	17,968.78	Sorgo grano
Tianguismanalco	177,468,876.22	541,701.70	Crisantemo
Tilapa	226,955,379.10	190,713.30	Caña de azúcar
Tlapanalá	270,614,819.16	66,631.75	Alfalfa
Tochimilco	386,405,465.86	864,245.27	Gladiola
<b>Total</b>	<b>4,627,184,542.34</b>	<b>8,032,589.35</b>	

Fuente: SIAP. Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera, 2024

En lo que refiere a la producción pecuaria, se registró un valor económico de 732 mil 266.17 pesos, con una producción total que incluye 13 mil 947.9 toneladas/litros de productos en 2024.

*Tabla 6. Producción pecuaria por municipio de la Región Valle de Atlixco y Matamoros*

Municipio	Valor de la Producción Pecuaria	Producción Pecuaria Total
	(Miles de Pesos)	(Toneladas y Litros)
Acteopan	12,491.90	201.39
Atlixco	176,034.10	8,433.56
Atzala	15,754.18	280.88
Atzitzihuacán	16,355.21	267.26
Cohuecan	7,904.81	123.57
Chietla	18,795.69	404.61
Epatlán	20,175.69	355.74
Huaquechula	60,206.68	3,273.03
Izúcar de Matamoros	68,604.62	1,818.32
Nealtican	51,763.88	1,705.35
Ocoyucan	137,685.07	12,906.40
San Gregorio Atzompa	158,768.98	12,554.77
San Jerónimo Tecuanipan	20,633.46	890.52
San Nicolás de los Ranchos	16,325.35	757.11
Santa Isabel Cholula	47,231.44	3,056.99
Tepemaxalco	7,002.13	112.29
Tepeojuma	22,089.45	618.68
Tepexco	21,004.09	377.75
Tianguismanalco	53,525.17	2,192.94
Tilapa	14,177.62	248.56
Tlapanalá	15,148.68	280.76
Tochimilco	40,533.16	1,596.86
<b>Total</b>	<b>1,002,211.36</b>	<b>52,457.33</b>

Fuente: SIAP. Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera, 2024



En materia de medioambiente, en 2020 la región contaba con 18 mil 66 metros cuadrados de Áreas Naturales Protegidas (ANP) distribuidas en 6 de los 22 municipios, las cuales constituyen uno de los principales instrumentos para la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos que sustentan la calidad de vida de la población.

En lo que se refiere a la gestión integral del recurso hídrico, la infraestructura de tratamiento y potabilización, según datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 del INEGI, la región disponía de 10 plantas de tratamiento de aguas residuales en operación ubicadas en los municipios de Atlixco, Tochimilco, Izúcar de Matamoros y Atzitzihuacán, sin embargo, no se cuenta con ninguna planta potabilizadora en operación.

En materia de seguridad, en 2024 la región registró una Tasa de Incidencia Delictiva promedio de 663.65 delitos por cada 100 mil habitantes, sin embargo, los municipios con mayor tasa fueron Atlixco, Izúcar de Matamoros, Santa Isabel Cholula y San Gregorio Atzompa. Mientras que los municipios con menor tasa de incidencia delictiva fueron: Acteopan, Tepemaxalco, Tochimilco y Tlapanalá.

De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en 2024, los delitos más frecuentes en la región fueron aquellos que afectan al patrimonio, tales como abuso de confianza, daño a la propiedad, despojo, extorsión y robo; sin embargo, el robo destaca como el de mayor incidencia, con 1,867 casos registrados.

Aunado a lo anterior, es pertinente señalar que los delitos cometidos contra la familia también representaron un problema significativo en la región. Entre ellos se encuentran: violencia familiar, el incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, otros delitos contra la familia, siendo la violencia familiar la de mayor frecuencia con un total de 699 casos.

**Tabla 7. Bien jurídico afectado por tipo de delito en la Región Valle de Atlixco y Matamoros**

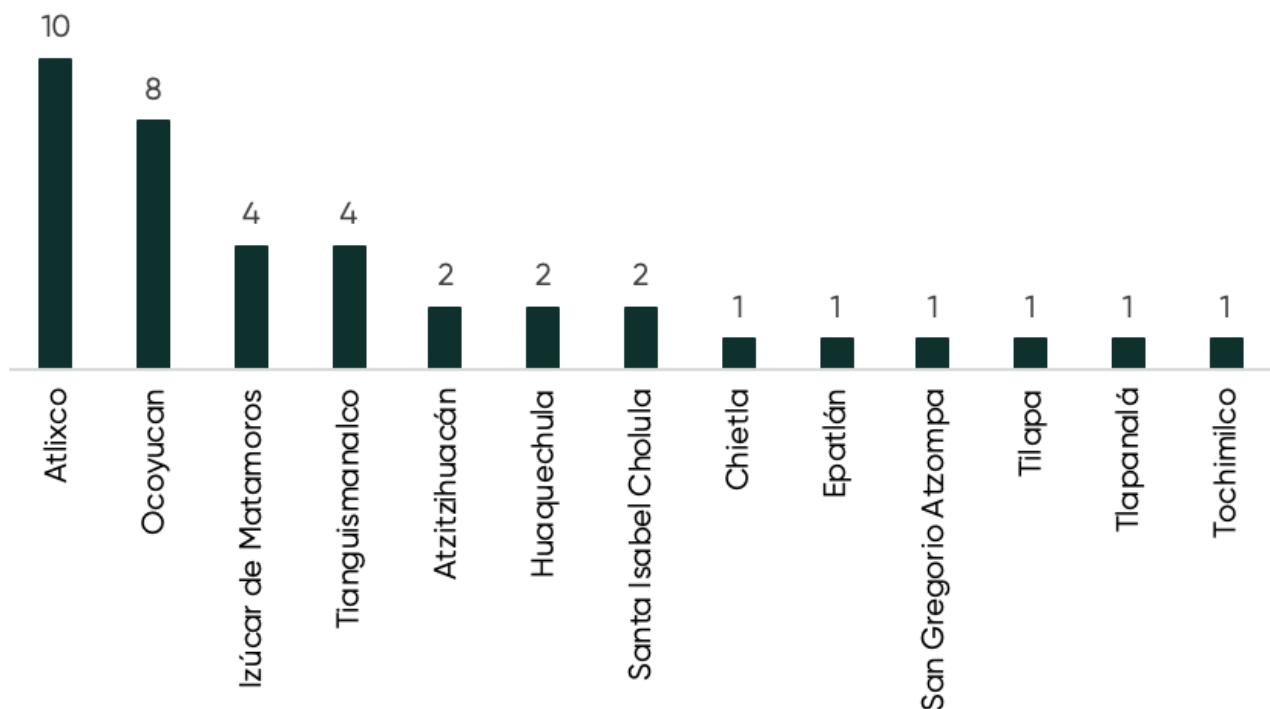
Bien jurídico afectado	Tipo de delito	Incidencia 2024
El patrimonio	Abuso de confianza	79
	Daño a la propiedad	249
	Despojo	108
	Extorsión	9
	Fraude	259
	Otros delitos contra el patrimonio	11
	Robo	1,867
		<b>2,582</b>
La familia	Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	22
	Otros delitos contra la familia	58
	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0
	Violencia familiar	699
	<b>Total</b>	<b>779</b>
La libertad y la seguridad sexual	Abuso sexual	68
	Acoso sexual	39
	Hostigamiento sexual	2
	Incesto	0
	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	118
	Violación equiparada	24
	Violación simple	34
	<b>Total</b>	<b>285</b>
La sociedad	Corrupción de menores	0
	Otros delitos contra la sociedad	8
	Trata de personas	2
	<b>Total</b>	<b>10</b>
La vida y la Integridad corporal	Aborto	0
	Feminicidio	4
	Homicidio	230
	Lesiones	543
	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	22
	<b>Total</b>	<b>799</b>
	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	22
Libertad personal	Rapto	0
	Secuestro	1
	Tráfico de menores	0
	<b>Total</b>	<b>23</b>
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Allanamiento de morada	16
	Amenazas	478
	Contra el medio ambiente	2
	Delitos cometidos por servidores públicos	38
	Electorales	5
	Evasión de presos	0
	Falsedad	4
	Falsificación	13
	Narcomenudeo	102
	Otros delitos del Fuero Común	194
	<b>Total</b>	<b>852</b>

**Fuente:** SESNSP. Incidencia Delictiva Municipal, 2024

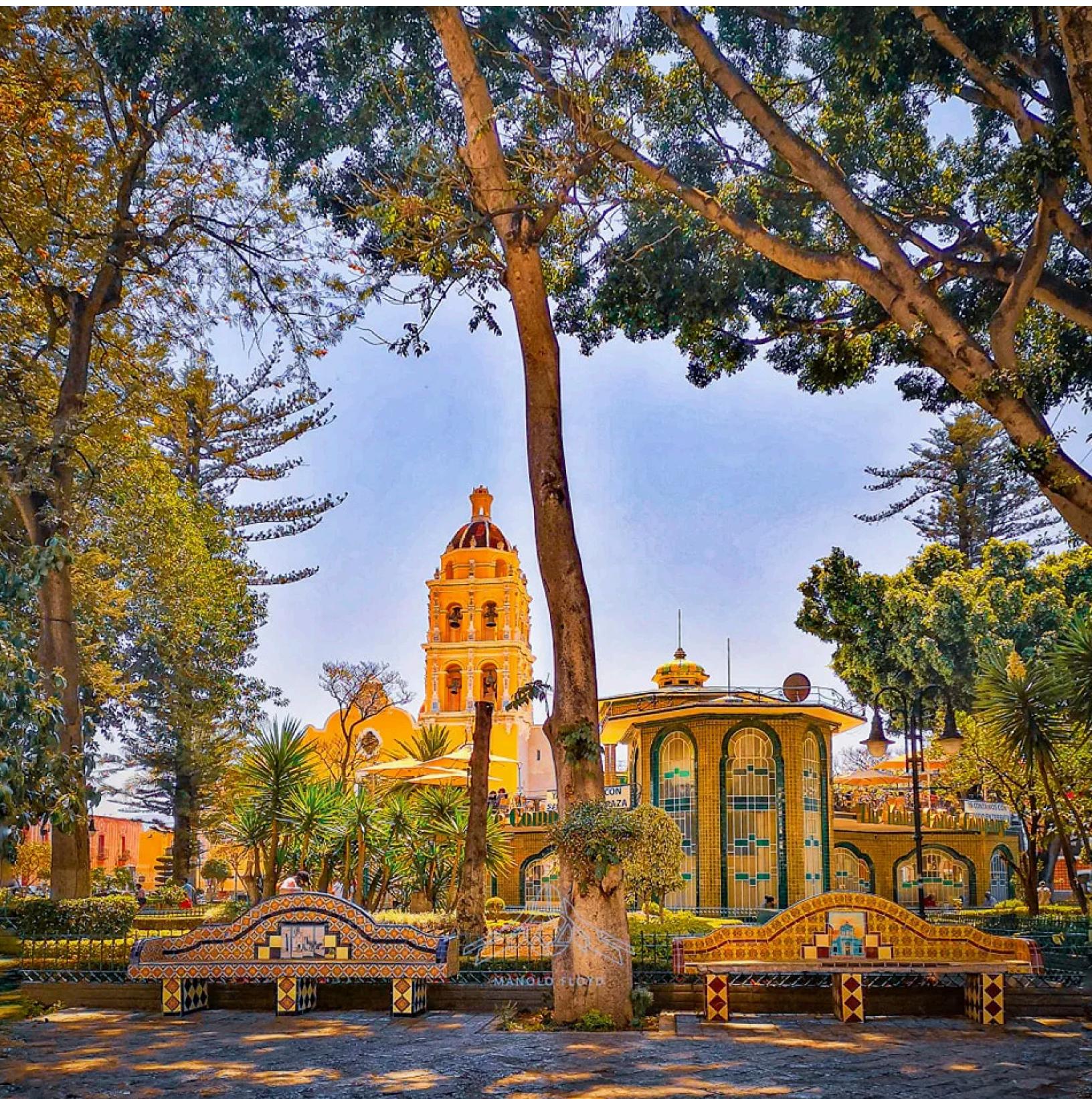


En este mismo sentido, en la región se registraron 22 casos de delitos cometidos por servidores públicos, distribuidos en 13 de los 22 municipios. Destaca Atlixco como el municipio con mayor incidencia.

**Gráfica 4. Delitos cometidos por servidores públicos en la Región Valle de Atlixco y Matamoros**



Fuente: SESNSP. Incidencia Delictiva Municipal, 2024



Zócalo de Atlixco

# Región 5 Valle de Atlixco y Matamoros



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

POR AMOR A  
**PUEBLA**

Pensar  
en  
**Grande**

## Demografía

La población de la región Valle de Atlixco y Matamoros es de **486 mil 352 personas**.

Distribuida en:

- 319,473 urbana
- 166,879 rural
- La **población migrante** es de 2,034 personas de 5 años y más
- 10,919 personas refieren hablar **alguna lengua indígena**



## Cobertura de Salud

De la población total, el **25% no está afiliada a servicios de salud**.

La infraestructura médica de la región se compone por:

- **99** unidades de **consulta externa**
- **3** unidades de **hospitalización general**
- Ninguna unidad de **hospitalización especializada**

## Infraestructura

### carretera

La región cuenta con **502 km** de carreteras libres. **91 km** de carreteras de cuota.



## Agua y saneamiento

La región cuenta con **10 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en operación**



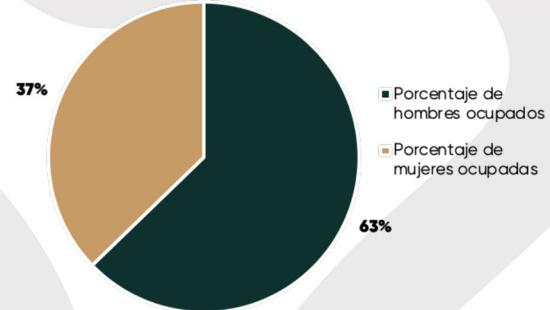
## Empleo

**Población Económicamente Activa (PEA):**

234,691 personas.

**Población ocupada:** 232,361 personas.

La población **masculina ocupada** representa el **62.76 %** del total, mientras que la población **femenina ocupada** constituye el **37.24 %**.



## Rezago social y marginación

### Grado de marginación

Los municipios de la región enfrentan **privaciones socioeconómicas** en el siguiente orden:

- **Muy alto** – 1 municipio
- **Alto** – 5 municipios
- **Medio** – 9 municipios
- **Bajo** – 5 municipios
- **Muy bajo** – 3 municipios

- En promedio, el **Coeficiente de Gini** es 0.33, lo que indica una **desigualdad moderada** en la distribución de ingresos.

### Grado de rezago social

Los municipios de la región enfrentan dificultades para acceder a **derechos sociales básicos** en el siguiente orden:

- **Alto** – 1 municipio
- **Medio** – 6 municipios
- **Bajo** – 14 municipios
- **Muy bajo** – 1 municipio





## Actividad económica

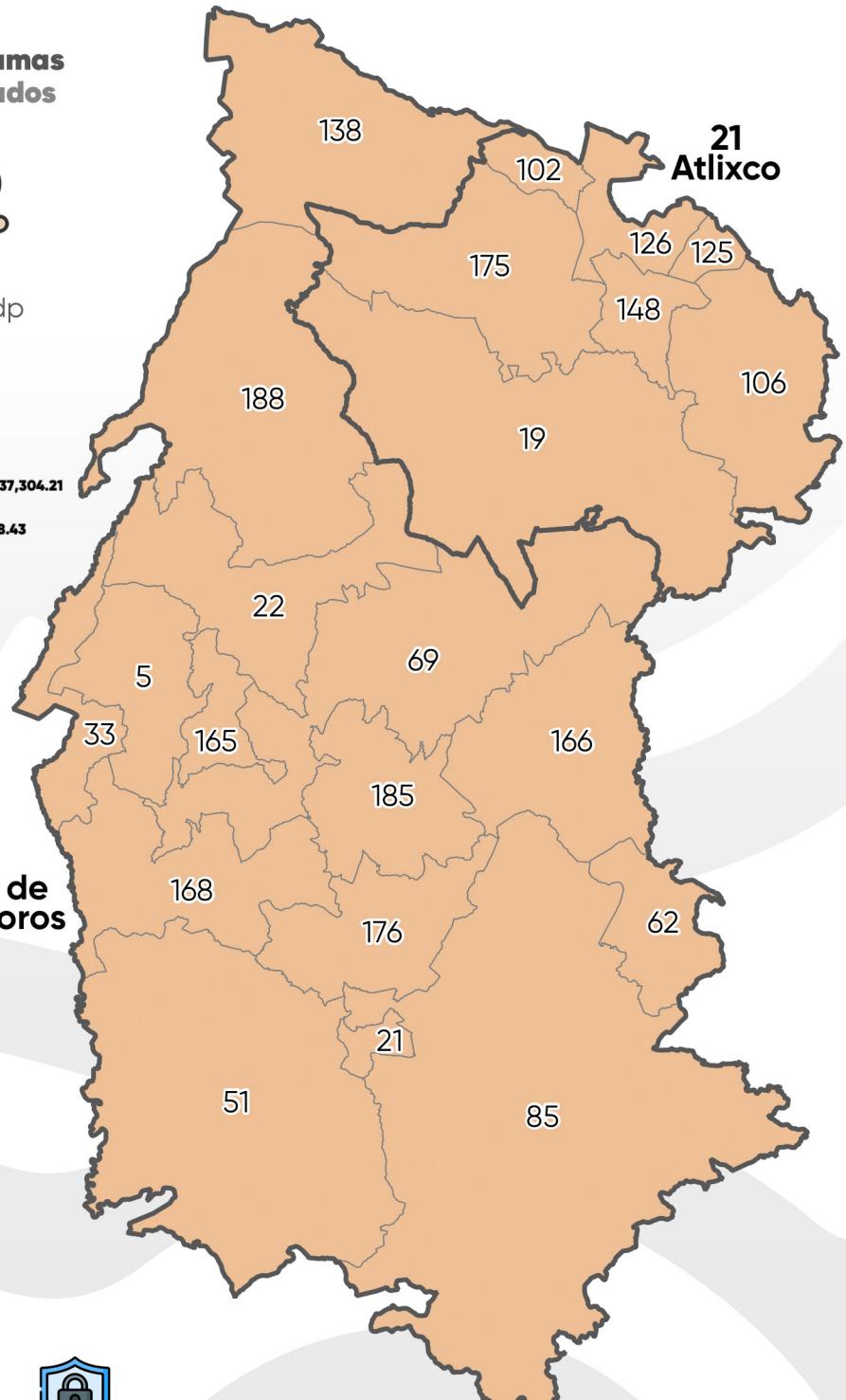
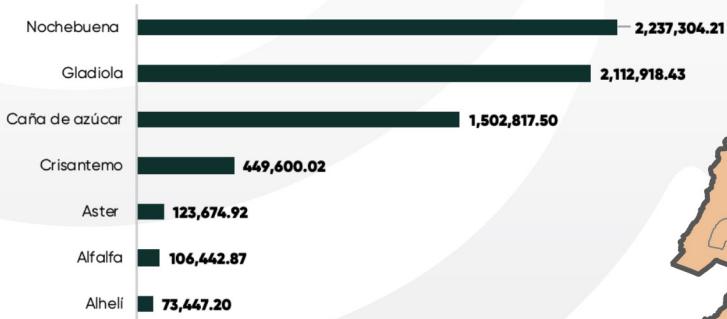


**Unidades económicas:** 30,217 unidades

**Valor Agregado Censal Bruto (VACB):** 13,708 mdp

**Valor de la producción agrícola:** 4,627.18 mdp

**Producción de principales productos agrícolas (toneladas)**



## Infraestructura cultural y social

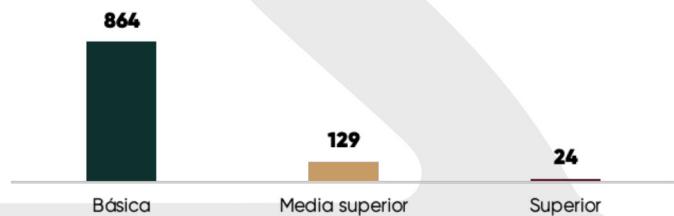
Existen **26** espacios dedicados al desarrollo de actividades culturales, distribuidos en:

- **13** casas de cultura
- **6** bibliotecas
- **7** museos



## Educación

- La región cuenta con **1,017** escuelas distribuidas de la siguiente manera:



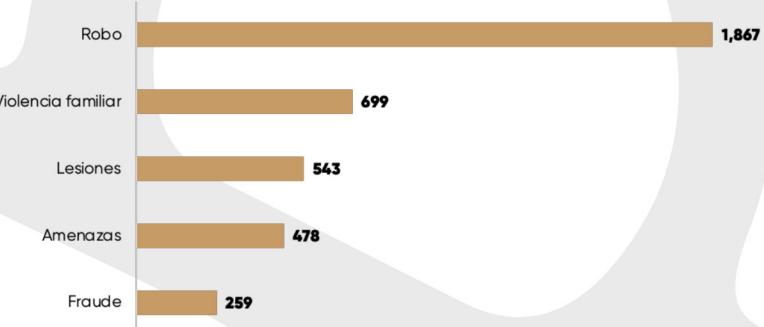
18 de los municipios **no cuentan con infraestructura de educación superior**

- El **grado escolar promedio es de 7.73 años**, equivalente a primer año de secundaria
- Hay **24,173** personas de 15 años y más que **no saben leer ni escribir**



## Seguridad

- **69 de cada 100 personas** sienten miedo o desconfianza hacia su propio entorno.
- La tasa anual de **homicidios** es de **41 por cada 100 mil habitantes**.
- La tasa de **delitos de tipo sexual** es de **31.6 por cada 100 mil habitantes**.
- Los **5 principales tipos de delitos del fuero común** que se cometieron en la región en **2024** fueron los siguientes:





**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**



**Programas  
Derivados**

# Formulación



Cerro de San Miguel, Atlixco

*“El desarrollo regional exige una atención diferenciada del territorio sustentada en evidencia y participación social, con coordinación intersectorial y uso eficiente de los recursos públicos, que oriente los esfuerzos hacia la generación de valor público con una cobertura equitativa y resultados medibles para reducir desigualdades estructurales”.*

#### Integrantes

- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (**CDHEP**)
- Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (**CEASPUE**)
- Fideicomiso Público denominado Comisión Estatal de Vivienda Puebla (**CEVP**)
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de puebla (**ICATEP**)
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (**ISSSTEP**)
- Poder Judicial del Estado de Puebla (**PJEP**)
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**SADR**)
- Secretaría de Arte y Cultura (**SAyC**)
- Secretaría de Bienestar (**SB**)
- Secretaría de Deporte y Juventud (**SDyJ**)
- Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo (**SEDETRA**)
- Secretaría de Desarrollo Turístico (**SEDETUR**)
- Secretaría de Educación del Estado de Puebla (**SEP**)
- Secretaría de Gobernación (**SG**)
- Secretaría de Infraestructura (**SI**)
- Secretaría de las Mujeres (**SM**)
- Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (**SMADSOT**)
- Secretaría de Movilidad y Transporte (**SMT**)
- Secretaría de Salud (**SS**)
- Secretaría de Seguridad Pública (**SSP**)
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (**SEDIF**)
- Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad (**UCIPS**)

## Temática 1. Desarrollo de la Región 5 Valle de Atlixco y Matamoros

**Objetivo General 1.1** Impulsar el desarrollo de la "Región 5 Valle de Atlixco y Matamoros" con la atención oportuna de las necesidades prioritarias identificadas

**Programa Sectorial 1.** Agua por Amor a Puebla

**Prioridad 1.1.1.1** Disponibilidad hídrica

**Objetivo Específico 1.1.1.1.1** Fortalecer la gestión integral de cuencas, subcuencas y microcuencas

**Estrategia 1.1.1.1.1.1** Gestión integral y sostenible de las cuencas hidrológicas

### Línea de Acción

**1.1.1.1.1.1.1** Implementar un manejo adecuado de cuencas, subcuencas y microcuencas hidrológicas en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
*CEASPUE*

**Estrategia 1.1.1.1.1.1.2** Restauración de la disponibilidad, calidad del agua en las cuencas y microcuencas

### Línea de Acción

**1.1.1.1.1.2.1** Impulsar la recuperación del agua en las cuencas, subcuencas y microcuencas hidrológicas en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
*CEASPUE*

**Programa Sectorial 2.** Desarrollo de competencias educativas y laborales con humanismo

**Prioridad 2.1.1.1** Innovación y Fortalecimiento del Sistema educativo

**Objetivo Específico 2.1.1.1.1** Reforzar el sistema educativo estatal con enfoque científico, tecnológico y humanista

**Estrategia 2.1.1.1.1.1** Mejora del sistema de formación continua con una visión humanista, científica y tecnológica, que permita eficientar la gestión escolar

#### Línea de Acción

**2.1.1.1.1.1.1** Mejorar los procesos escolares mediante la promoción de programas pertinentes de formación humanista, científica y tecnológica dirigidos a las figuras de supervisión, directivos y docentes en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
SEP

**Prioridad 2.1.1.2** Educación regional y contextualizada

**Objetivo Específico 2.1.1.2.1** Establecer proyectos de atención a las necesidades de cada región

**Estrategia 2.1.1.2.1.1** Impulso de proyectos académicos que respondan a las necesidades educativas y productivas regionales en el Estado de Puebla

#### Línea de Acción

**2.1.1.2.1.1.1** Fortalecer programas y proyectos educativos específicos de acuerdo con las características productivas de cada región, orientados a mejorar la cobertura y la pertinencia de la educación en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
SEP

# Eje 2.1.2 Fortalecimiento de las capacidades laborales



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**



**Programas  
Derivados**

## Prioridad 2.1.2.1 Empleo digno y capacitaciones

**Objetivo Específico 2.1.2.1.1** Fortalecer las capacidades humanas en el ámbito laboral, con un enfoque inclusivo y de bioética social

**Estrategia 2.1.2.1.1.1** Promoción de la generación de empleos dignos y bien remunerados

### Línea de Acción

**2.1.2.1.1.1.1** Promover programas de certificación de competencias que permitan a las personas acceder a empleos mejor remunerados en la región Valle de Atlixco y Matamoros

SEDETРА

**Estrategia 2.1.2.1.1.2** Impulso del crecimiento de empleos formales que mejoren la calidad de vida en el estado

### Línea de Acción

**2.1.2.1.1.2.1** Fomentar programas de capacitación técnica y certificación de competencias dirigidos a personas buscadoras de empleo en actividades productivas con alta demanda en la región Valle de Atlixco y Matamoros

SEDETРА

**Estrategia 2.1.2.1.1.3** Desarrollo de estrategias para la integración de grupos en situación de vulnerabilidad al mercado laboral

### Línea de Acción

**2.1.2.1.1.3.1** Diseñar programas de inclusión laboral para mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores en el mercado formal de la región Valle de Atlixco y Matamoros

SEDETРА

**2.1.2.1.1.3.2** Brindar capacitación especializada a grupos en situación de vulnerabilidad en oficios y habilidades demandadas por el sector productivo en la región Valle de Atlixco y Matamoros

SEDETРА

### Programa Sectorial 3. Calidad y Armonía de Vida

#### Prioridad 3.1.1.1 Juventud, deportes y participación comunitaria

**Objetivo Específico 3.1.1.1.1** Impulsar el desarrollo integral del deporte y la juventud con un enfoque de participación comunitaria

**Estrategia 3.1.1.1.1.1** Fortalecimiento al deporte, la juventud y a la cohesión comunitaria

##### Línea de Acción

**3.1.1.1.1.1.1** Realizar actividades físicas y deportivas con la comunidad, buscando el mejoramiento de la salud en las personas en la región Valle de Atlixco y Matamoros

SDyJ y SEDIF

**3.1.1.1.1.1.2** Organizar eventos deportivos en la región Valle de Atlixco y Matamoros

SDyJ

Eje 3.1.1 Vida Saludable y plena

# Eje 3.1.2 Espacio recreativo y ambiental

**Prioridad 3.1.2.1** Promoción y Preservación al Arte y la Cultura

**Objetivo Específico 3.1.2.1.1** Diseñar mecanismos artísticos y Culturales con un enfoque humanista e inclusivo

**Estrategia 3.1.2.1.1.1** Fortalecimiento del arte y la riqueza multicultural

## Línea de Acción

**3.1.2.1.1.1.1** Ofrecer actividades socioculturales que contribuyan al tejido social en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
*ISSSTEP*

**Programa Sectorial 4.** Estado Seguro**Prioridad 4.1.1.1** Estabilidad y paz social

**Objetivo Específico 4.1.1.1.1** Fortalecer los mecanismos de atención a demandas y posibles conflictos para garantizar la gobernabilidad en el estado

**Estrategia 4.1.1.1.1.1** Fomento de la solidaridad, confianza, respeto y participación ciudadana en los municipios del estado

**Línea de Acción**

**4.1.1.1.1.1.1** Generar condiciones sociales e institucionales que fortalezcan el ejercicio de la gobernanza en la región Valle de Atlixco y Matamoros

SG

**4.1.1.1.1.1.2** Impulsar acciones de participación ciudadana que promuevan la corresponsabilidad social, la toma de decisiones conjuntas y la cultura de paz en los municipios de la región Valle de Atlixco y Matamoros

SG, SSP, SS, SM, SAyC, SDyJ, SB y SEDIF

**4.1.1.1.1.1.3** Aplicar estrategias de concientización y visibilización en derechos humanos y cohesión social en la región Valle de Atlixco y Matamoros

SG

**Estrategia 4.1.1.1.1.2** Impulso de acciones orientadas al sector público, privado y social que mantengan la gobernabilidad del estado

**Línea de Acción**

**4.1.1.1.1.2.1** Implementar mecanismos que fortalezcan la reconstrucción del tejido social, la cohesión social, la confianza colectiva y el sentido de pertenencia en la región Valle de Atlixco y Matamoros

SG, SSP, SS, SM, SAyC, SDyJ, SB y SEDIF

**4.1.1.1.1.2.2** Fomentar entornos libres de discriminación en instituciones públicas, privadas y comunitarias a través de estrategias que promuevan el respeto a la diversidad y la igualdad de trato en la región Valle de Atlixco y Matamoros

SG, SSP, SS, SM, SAyC, SDyJ, SB y SEDIF

**4.1.1.1.1.2.3** Diseñar e implementar mecanismos que promuevan, visibilicen y sensibilicen sobre la diversidad, la inclusión, la igualdad y la protección de los derechos humanos en la región Valle de Atlixco y Matamoros

SG, SSP, SS, SM, SAyC, SDyJ, SB y SEDIF

# Eje 4.1.2 Seguridad y justicia integral



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**



**Programas  
Derivados**

## Prioridad 4.1.2.1 Prevención del delito

**Objetivo Específico 4.1.2.1.1** Prevenir el delito y fortalecer la reconstrucción del tejido social en el estado

**Estrategia 4.1.2.1.1.1** Desarrollo y fortalecimiento de los elementos de las diferentes corporaciones de seguridad pública

### Línea de Acción

**4.1.2.1.1.1.1** Propiciar el intercambio de conocimientos y técnicas con instituciones de seguridad, educativas y de investigación en la materia, a nivel nacional e internacional, que fortalezcan las competencias policiales de la región Valle de Atlixco y Matamoros  
*UCIPS*

**4.1.2.1.1.1.2** Impulsar los mecanismos de vinculación con autoridades municipales, estatales y federales, a fin de garantizar y aumentar su participación en los procesos formativos de las instituciones de seguridad pública en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
*UCIPS*

**4.1.2.1.1.1.3** Brindar equipamiento y/o tecnología que permitan fortalecer el estado de fuerza municipal en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
*CECSNSP*

## Prioridad 4.1.2.2 Sistema estatal de justicia

**Objetivo Específico 4.1.2.2.1** Garantizar un sistema estatal de justicia eficaz, accesible, confiable y orientado a la resolución oportuna de los conflictos, que fortalezca el estado de derecho y la confianza ciudadana

**Estrategia 4.1.2.2.1.1** Eficiencia de la administración de justicia

### Línea de Acción

**4.1.2.2.1.1.1** Promover la transparencia y acceso a la información de las resoluciones judiciales en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
*PJEP*

**Estrategia 4.1.2.2.1.2** Consolidación de la impartición de justicia

### Línea de Acción

**4.1.2.2.1.2.1** Consolidar programas de seguimiento y evaluación en la impartición de justicia en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
*PJEP*

**Prioridad 4.1.3.1** Mecanismos para la protección de los derechos humanos

**Objetivo Específico 4.1.3.1.1** Reforzar la efectividad de los mecanismos para la protección de derechos humanos

**Estrategia 4.1.3.1.1.1** Fortalecimiento de la colaboración institucional y social para la protección de los derechos humanos en la entidad

#### Línea de Acción

**4.1.3.1.1.1.1** Sensibilizar a los diferentes sectores de la sociedad civil en materia de derechos humanos en la región Valle de Atlixco y Matamoros

CDHEP

**4.1.3.1.1.1.2** Promover el respeto de los derechos humanos en la región Valle de Atlixco y Matamoros

CDHEP

**Eje 4.1.3 Tejiendo paz**

# Eje 5.1.1 Estado resiliente

## Programa Sectorial 5. Bienestar Socioambiental

### Prioridad 5.1.1.1 Aprovechamiento de los recursos naturales

**Objetivo Específico 5.1.1.1.1** Gestionar el uso responsable de los recursos naturales

**Estrategia 5.1.1.1.1.1** Conservación de la biodiversidad, protegiendo a las especies en peligro y sus hábitats

#### Línea de Acción

**5.1.1.1.1.1.1** Fomentar el rescate, la conservación y la preservación del patrimonio natural en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
SMADSOT

**Estrategia 5.1.1.1.1.2** Operación de políticas y medidas que fomenten la conservación, protección y aprovechamiento responsable de los recursos naturales

#### Línea de Acción

**5.1.1.1.1.2.1** Fomentar la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
SMADSOT

**5.1.1.1.1.2.2** Promover la educación ambiental en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
SMADSOT

**Prioridad 5.1.2.1** Impacto ambiental

**Objetivo Específico 5.1.2.1.1** Asegurar el equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección ambiental

**Estrategia 5.1.2.1.1.1** Fortalecimiento de las acciones de descarbonización como la transición a fuentes de energía renovable, la mejora en la eficiencia energética, y la adopción de tecnologías y prácticas sostenibles en diversos sectores

**Línea de Acción**

**5.1.2.1.1.1.1** Promover el reordenamiento y modernización del transporte público en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
SMT

**Estrategia 5.1.2.1.1.2** Impulso a la regulación del crecimiento económico inclusivo y sostenible

**Línea de Acción**

**5.1.2.1.1.2.1** Desarrollar a las empresas en la implementación de criterios ASG en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
SEDETTRA

**Prioridad 5.1.2.2** Gestión territorial

**Objetivo Específico 5.1.2.2.1** Fortalecer el ordenamiento estratégico y sostenible del territorio

**Estrategia 5.1.2.2.1.1** Promoción de zonas urbanas sostenibles que fomenten el bienestar social y económico, mejorando la calidad de vida de los habitantes y minimizando el impacto ambiental

**Línea de Acción**

**5.1.2.2.1.1.1** Fomentar el desarrollo de infraestructura urbana resiliente y eficiente en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
SMADSOT y SI

# Eje 6.1.1 Bienestar Social

## Programa Sectorial 6. Bienestar Social

### Prioridad 6.1.1.1 Transformando tu vivienda

**Objetivo Específico 6.1.1.1.1** Mejorar la calidad de vida de la población en materia de vivienda

**Estrategia 6.1.1.1.1.1** Fortalecimiento de la cobertura de los servicios básicos en la vivienda en zonas de alta marginación

#### Línea de Acción

**6.1.1.1.1.1.1** Desarrollar proyectos para otorgar el servicio de agua potable a nivel vivienda, a través de sistemas de captación de agua de lluvia y jagüeyes en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
SB y CEASPUE

**6.1.1.1.1.1.2** Impulsar acciones de mejoramiento y ampliación de drenaje sanitario para prevenir enfermedades en población de extrema pobreza en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
SB y CEASPUE

**6.1.1.1.1.1.3** Implementar programas de electrificación no convencional para viviendas con falta de acceso al servicio eléctrico en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
SB

**Estrategia 6.1.1.1.1.2** Impulso de esquemas de mejora y ampliación de espacios para la vivienda

#### Línea de Acción

**6.1.1.1.1.2.1** Implementar programas para la mejora de materiales de construcción de pisos y techos de viviendas con poca resistencia en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
SB

**6.1.1.1.1.2.2** Realizar acciones orientadas a la construcción de nuevos espacios habitacionales para mejorar la calidad de vida de la población en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
SB

**Estrategia 6.1.1.1.1.3** Promoción de desarrollo de infraestructura y servicios para la vivienda

**Línea de Acción**

**6.1.1.1.3.1** Promover proyectos de vivienda en áreas urbanas y rurales de la región  
Valle de Atlixco y Matamoros  
CEVP

**Prioridad 6.1.1.2** Reducción del rezago educativo

**Objetivo Específico 6.1.1.2.1** Fortalecer los servicios de excelencia educativa en el estado

**Estrategia 6.1.1.2.1.1** Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento escolar de nivel  
básico y media superior

**Línea de Acción**

**6.1.1.2.1.1.1** Reducir los índices de analfabetismo de jóvenes y adultos en la región  
Valle de Atlixco y Matamoros  
SEP

**Prioridad 6.1.1.3** Servicios de salud y seguridad social

**Objetivo Específico 6.1.1.3.1** Fortalecer el sector salud con enfoque en las microrregiones del  
estado

**Estrategia 6.1.1.3.1.1** Coordinación de las instituciones que conforman el sistema estatal  
de salud

**Línea de Acción**

**6.1.1.3.1.1.1** Supervisar los servicios de salud y el abasto de medicamentos e insumos  
para la salud en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
SS

# Eje 6.1.1 Bienestar Social



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**



**Programas  
Derivados**

## Estrategia 6.1.1.3.1.2 Consolidación de los servicios de salud

### Línea de Acción

**6.1.1.3.1.2.1** Robustecer la atención en casas de salud en la región Valle de Atlixco y Matamoros

SS

**6.1.1.3.1.2.2** Fortalecer los servicios de atención prehospitalaria en los municipios de la región Valle de Atlixco y Matamoros

SS

**6.1.1.3.1.2.3** Mejorar los servicios de atención médica a grupos vulnerables en la región Valle de Atlixco y Matamoros

SEDIF

**6.1.1.3.1.2.4** Fortalecer los servicios de rehabilitación física y terapia integral en la región Valle de Atlixco y Matamoros

SEDIF

**6.1.1.3.1.2.5** Otorgar consultas de especialidad a la población derechohabiente del ISSSTEP en la región Valle de Atlixco y Matamoros

ISSSTEP

### Prioridad 6.1.1.4 Ingreso a las familias

**Objetivo Específico 6.1.1.4.1** Mejorar el ingreso con la generación de empleos y estables en el estado.

**Estrategia 6.1.1.4.1.1** Impulso de políticas que fomenten la generación de empleos con la participación social

### Línea de Acción

**6.1.1.4.1.1.1** Promover convenios en atención a personas vulnerables en la región Valle de Atlixco y Matamoros

SB

## Programa Sectorial 7. Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida

### Prioridad 7.1.1.1 Innovación

**Objetivo Específico 7.1.1.1.1** Fortalecer la innovación y la productividad de las MIPyMES

**Estrategia 7.1.1.1.1.1** Impulso a la transformación digital para MIPyMES

#### Línea de Acción

**7.1.1.1.1.1.1** Ofrecer servicios, trámites y programas de profesionalización para las MIPyMES en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
SEDETTRA

**Estrategia 7.1.1.1.1.2** Inserción de emprendedores y MIPyMES poblanos a procesos de inclusión financiera

#### Línea de Acción

**7.1.1.1.1.2.1** Generar programas, servicios o eventos dirigidos a emprendedores y MIPyMES poblanas para fomentar su inclusión financiera en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
SEDETTRA y FOFOMI

Eje 7/  
Economía inclusiva

# Eje 7.1.2 Inversión y comercialización

## Prioridad 7.1.2.1 Inversión

**Objetivo Específico 7.1.2.1.1** Promover al estado como un entorno confiable y sostenible para la atracción de inversiones

**Estrategia 7.1.2.1.1.1** Atracción de inversiones como pilar para el desarrollo regional en el estado

### Línea de Acción

**7.1.2.1.1.1.1** Fortalecer mecanismos para incentivar las inversiones en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
SEDETTRA

**Estrategia 7.1.2.1.1.2** Impulso de acciones específicas para atraer inversión extranjera, enfocándose en sectores de alto crecimiento y tecnología avanzada

### Línea de Acción

**7.1.2.1.1.2.1** Impulsar proyectos de infraestructura vial, carretera y de transporte en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
SI

**Prioridad 7.1.3.1** Turismo comunitario

**Objetivo Específico 7.1.3.1.1** Desarrollar el turismo comunitario

**Estrategia 7.1.3.1.1.1** Impulso de proyectos turísticos en las comunidades del estado

**Línea de Acción**

**7.1.3.1.1.1.1** Desarrollar productos turísticos que articulen los atractivos turísticos de los municipios de la región Valle de Atlixco y Matamoros  
SEDETUR

**Prioridad 7.1.3.2** Desarrollo y promoción turística

**Objetivo Específico 7.1.3.2.1** Impulsar el turismo con enfoque sustentable

**Estrategia 7.1.3.2.1.1** Gestión de la modernización de la infraestructura turística con proyectos sostenibles

**Línea de Acción**

**7.1.3.2.1.1.1** Promover la atención de necesidades de infraestructura turística en los municipios con experiencias turísticas en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
SEDETUR y SI

# IJE 8.1.1 Agropecuario y rural



## **Programa Sectorial 8.** Desarrollo Rural Sostenible

**Prioridad 8.1.1.1** Capacidades productivas

**Objetivo Específico 8.1.1.1.1** Desarrollar las capacidades productivas

**Estrategia 8.1.1.1.1.1** Fortalecimiento de las capacidades productivas

### **Línea de Acción**

**8.1.1.1.1.1.1** Promover espacios de aprendizaje comunitario agropecuario y acompañamiento técnico en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
*SADR*

**8.1.1.1.1.1.2** Impulsar el desarrollo de capacidades con la capacitación y certificación en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
*ICATEP y SADR*

**Prioridad 8.1.1.2** Productividad del sector agropecuario y rural

**Objetivo Específico 8.1.1.2.1** Impulsar la productividad del sector agropecuario

**Estrategia 8.1.1.2.1.1** Fortalecimiento a la reconversión de los sistemas agroalimentarios

### **Línea de Acción**

**8.1.1.2.1.1.1** Promover la reconversión productiva convencional orientada a las cadenas productivas en la región Valle de Atlixco y Matamoros  
*SADR*

**Estrategia 8.1.1.2.1.2 Impulso al financiamiento rural****Línea de Acción**

**8.1.1.2.1.2.1** Fomentar el acceso al financiamiento a las y los pequeños productores en la región Valle de Atlixco y Matamoros

SADR

**8.1.1.2.1.2.2** Promover el financiamiento a través del apoyo con garantías en la región Valle de Atlixco y Matamoros

SADR

**Estrategia 8.1.1.2.1.3 Atención de riesgos agroclimáticos y sanitarios****Línea de Acción**

**8.1.1.2.1.3.1** Fortalecer esquemas para el aseguramiento y gestión de riesgos climáticos en la región Valle de Atlixco y Matamoros

SADR

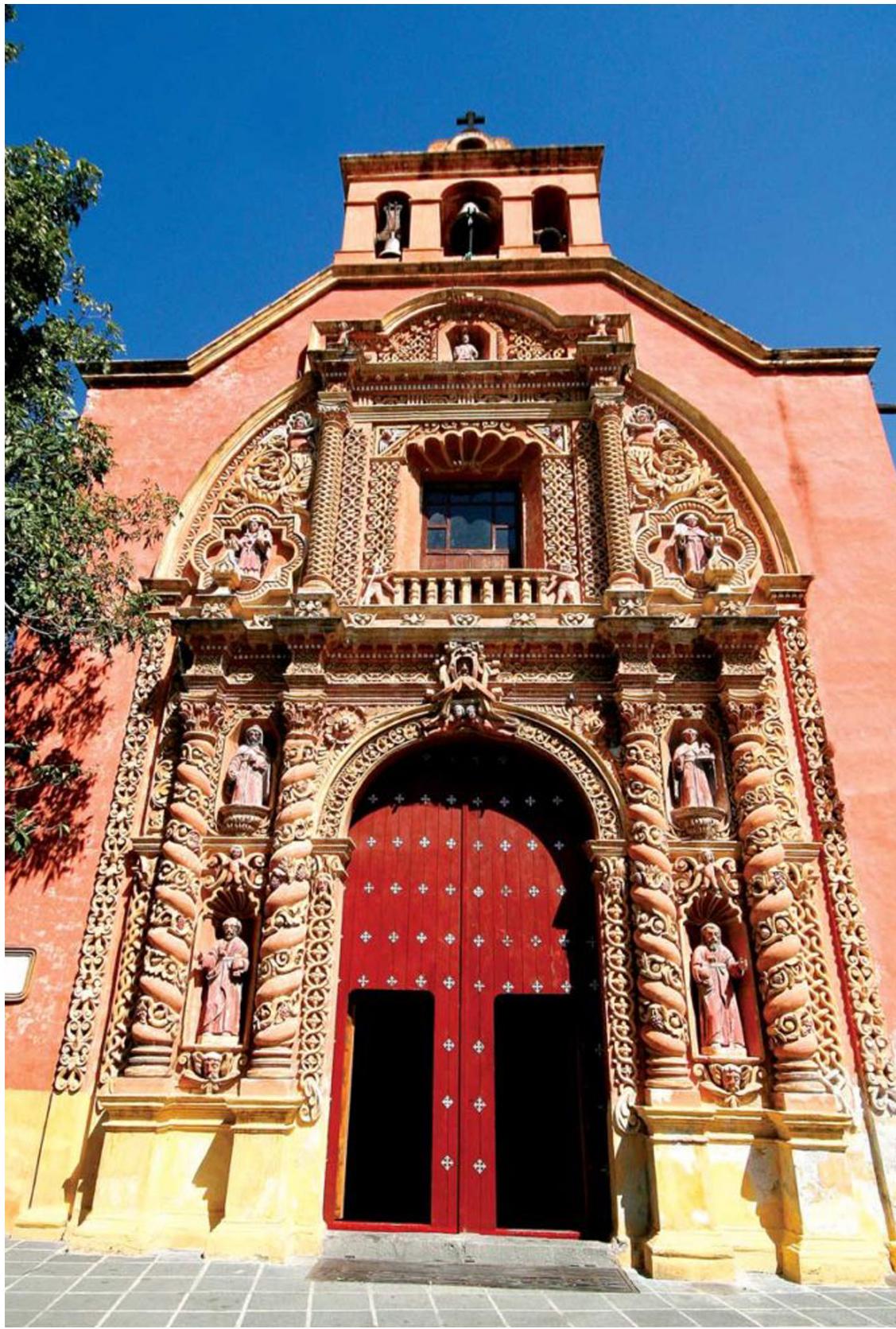
**8.1.1.2.1.3.2** Promover la innovación de los sistemas de producción resilientes y adaptables al cambio climático en la región Valle de Atlixco y Matamoros

SADR

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Desarrollo Regional	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	0.47 2025	0.52 2030



# Instrumentación



Capilla de la Tercer Orden de San Francisco, Atlixco

El **Programa de la Región 5 Valle de Atlixco y Matamoros** para su implementación se vinculará con el Ciclo Presupuestario (véase Esquema 2).

Este programa representa un elemento primordial en el proceso de asignación de recursos, por lo cual resulta fundamental la vinculación con la planeación estratégica y operativa. En concordancia con el PED 2024-2030, en este nivel de planeación, se definen de manera clara los Programas y Proyectos que se

ejecutarán en consonancia con el modelo de Gobierno hacia el cierre de la Administración; así como, la instrumentación del **Programa de la Región 5 Valle de Atlixco y Matamoros**, el cual fue aprobado por la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), a fin de promover la planeación, implementación, seguimiento y evaluación tanto del PED, como de los Programas Derivados.

*Esquema 2. Etapas del ciclo presupuestario*



Fuente. SPFa. Subsecretaría de Planeación

# Control, Seguimiento y Evaluación



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**



**Programas  
Derivados**



Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, también conocida como Ex-Convento de Santo Domingo, Izúcar de Matamoros

## Control, Seguimiento y Evaluación

Para el Seguimiento, Control y Evaluación del **Programa Regional de la Región 5 Valle de Atlixco y Matamoros** se cuenta con una serie de mecanismos y herramientas que permiten vigilar de manera constante las acciones implementadas en función de los objetivos determinados en este programa, para que de esta forma se pueda mejorar la toma de decisiones. A continuación, se describe cada uno de ellos:

**1. Presupuesto basado en Resultados (PbR):** Es la metodología adoptada por el sector, para la programación de su presupuesto con base en el desempeño observado y esperado de su ejercicio, así como los resultados obtenidos, a fin de mejorar la calidad del gasto y una adecuada rendición de cuentas.

**2. Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF):** Durante la etapa de programación-presupuestación del ciclo presupuestario, coordinada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, se captura en el SIAF, la información formulada con base en la Metodología del Marco Lógico, correspondiente a los Programas Presupuestarios de las instituciones sectorizadas, la cual forma parte integral de la Ley de Egresos.

**3. Sistema Estatal de Evaluación (SEE):** A través del SEE se reportan a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, los avances trimestrales del cumplimiento de las metas de los indicadores de componente y actividades establecidas en los Programas Presupuestarios a cargo de cada institución.

**4. Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SIMIDE):** Trimestralmente a través del SIMIDE, se notifica a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, los avances en las metas de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestarios establecidos por el Sector.

**5. Sistema para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASPEC):** En el ASPEC se reportan a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, los avances del cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas Públicos evaluados por instancias externas, derivados de los hallazgos y recomendaciones realizadas, para elevar la calidad del gasto público.

**6. Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo el Estado de Puebla (SPED):** En el SPED se reporta a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración el avance trimestral de los indicadores estratégicos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, así como la información generada por cada institución, misma que servirá para la integración de los Informes de Gobierno.

# Referencias



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**



**Programas  
Derivados**

## Referencias

- CONEVAL. Pobreza a nivel municipio 2010-2020. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- CONAPO. Índice de marginación municipal, 2020. Obtenido de [https://datos.gob.mx/dataset/indices\\_marginacion/resource/551d8f48-5d0c-4d11-964a-e2911f732615](https://datos.gob.mx/dataset/indices_marginacion/resource/551d8f48-5d0c-4d11-964a-e2911f732615)
- INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#documentacion>
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>
- INEGI. Censos Económicos 2024. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2024/>
- SESNSP. Incidencia Delictiva municipal, 2024. Obtenido de <https://www.gob.mx/seinsnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>
- SIAP. Anuario Estadístico de la Producción Agrícola. Obtenido de [https://nube.agricultura.gob.mx/cierre\\_agricola/](https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_agricola/)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. [https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Constitucion\\_Politica\\_del\\_Estado\\_Libre\\_y\\_Soberano\\_de\\_Puebla\\_T4\\_05062025.pdf](https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Constitucion_Politica_del_Estado_Libre_y_Soberano_de_Puebla_T4_05062025.pdf)
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG.pdf>
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. [https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley\\_de\\_Planeacion\\_para\\_el\\_Desarrollo\\_del\\_Estado\\_de\\_Puebla\\_2EV\\_25082023.pdf](https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Planeacion_para_el_Desarrollo_del_Estado_de_Puebla_2EV_25082023.pdf)
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla. [https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley\\_de\\_Presupuesto\\_y\\_Gasto\\_Publico\\_Responsable\\_del\\_Estado\\_de\\_Puebla\\_T\\_210112020.pdf](https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Presupuesto_y_Gasto_Publico_Responsable_del_Estado_de_Puebla_T_210112020.pdf)





**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**

**PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO  
PUEBLA  
2024 - 2030**

 **Programas  
Derivados**

---

# Región 5 Valle de Atlixco y Matamoros

*Programa Regional*

---